

CERTIFICACIÓN

REF: Póliza de cumplimiento / Póliza de aprobación de garantía

ZULMA CONSTANZA GAMBA MILA, en uso de mis atribuciones legales y actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUEVO COLON, me permito certificar que revisado los estudios de riesgo adelantado en la ejecución del presente contrato y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación de la ESE, se advierte que para adelantar el presente proceso contractual no amerito la expedición de póliza de cumplimiento; por consiguiente, tampoco fue requerida póliza de aprobación de garantía.



ZULMA CONSTANZA GAMBA MILA
Gerente
NOTIFICADOR